

El salario mínimo subirá hasta 1.047 euros al mes en 2023

DIÁLOGO SOCIAL El Gobierno rebaja el objetivo inicial de los sindicatos para esta legislatura, que estaba en 1.200 euros.

M.V.Madrid

El nuevo secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Gonzalo García Andrés, confió ayer en que el salario mínimo interprofesional (SMI) alcance esta legislatura el 60% del salario medio en España. Esto supondría subir esta renta entre 62 y 97 euros al mes, hasta situarlo entre 1.012 euros y 1.047 euros en 2023, según los cálculos hechos por los expertos convocados por el Ministerio de Trabajo y de Economía Social para estudiar la evolución del Salario Mínimo Interprofesional en esta legislatura.

De momento, este año, el SMI está congelado en 950 euros mensuales que, por catorce pagas, supone 13.300

euros al año. Por lo tanto, el Ejecutivo estudia cómo subir casi 100 euros entre este año y 2023, para no hacer daño a las pymes y poder beneficiar a los 1,5 millones de trabajadores, que se mueven en este umbral salarial.

“Es muy útil tener la medida de la distancia y saber con confianza que vamos a poder cumplir el objetivo de legislatura” de situar el salario mínimo en el 60% del salario medio, dijo García Andrés, en su primera comparecencia en la Comisión de Asuntos Económicos del Congreso de los Diputados. Sobre todo, porque el SMI de 1.047 euros mensuales es sustancialmente más bajo que los 1.200 euros que hasta ahora han estado

defendiendo los sindicatos, como aspiración para esta legislatura, y ha recogido hasta el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Una negociación dura

Dicho de otra manera: no es lo mismo negociar con los empresarios una subida de 100 euros en dos o tres años, que de 250 euros, como hasta ahora estaban defendiendo los sindicatos. Sobre todo, en un periodo de recuperación económica como el que se espera que ocurra, a partir del segundo trimestre del año.

La semana pasada, el Banco de España publicó que la subida del SMI en un 22,3% en 2019 costó que dejaran de crearse 173.500 empleos en la



El secretario de Estado de Economía, Gonzalo García Andrés.

economía. Y, por esta razón también, la vicepresidenta Segunda y de Asuntos Económicos del Gobierno, Nadia Calviño, pidió el lunes prudencia a la hora de defender una subida de esta renta. Calviño mantiene un pulso sobre esta cuestión con la vicepresidenta Tercera y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, decidida partidaria de subir el SMI.

En este contexto, después

del Consejo de Ministros, la titular de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, dijo ayer que, con el informe de los expertos, el Gobierno se reunirá con los empresarios y los sindicatos “para ver cómo distribuir ese peso [en la subida del Salario Mínimo Interprofesional]”, entre el número de años de la legislatura, para alcanzar el objetivo de llegar a una hor-

El Gobierno debe decidir en cuántos años de legislatura sube el SMI de 950 a 1.047 euros al mes

Montero advierte a los sindicatos de que la mejora de la renta debe ser compatible con el empleo

quilla comprendida entre 1.012 y 1.047 euros al mes, en función de dónde se sitúe finalmente el salario medio en España. Es decir, la media de todas las retribuciones, tanto las altas como las bajas. Hay que tener en cuenta que no es lo mismo que el salario mediano, que es la retribución más frecuente y, más baja, que el salario medio. Si 1.047 euros al mes es el 60% del salario medio, significa que éste es de 1.745 euros al mes.

Así pues, el Ejecutivo debe decidir si la subida se reparte entre 2021 y 2023, o se congela este año en 950 euros al mes, y se sube entre 2022 y 2023. Montero concluyó que, para el Gobierno “es importante combinar la garantía del poder adquisitivo de los perceptores del SMI con la generación de empleo”.